ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017 - ID. 325.605

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS" - PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción a los diez días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:45, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Wiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS", PLURIANUAL - ID Nº 325.605** por la Dirección de Contracciones el Sr. Carlos Davalos, y el Sr Daniel Gini funcionarios de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, por la empresa Oferente el Sr. Osvaldo D. Romero A. con C.I. N° 3.519.497 en representación de la empresa **AIRMECT,** por la empresa Oferente: la Sra. Patricia C. Martínez A. con C.I. N° 3.804.342 en representación de la empresa **ELECTRO – MEC S.A.** y por la empresa Oferente: el Sr. Juan Pablo Segovia G con C.I. N° 2.324.764 en representación de la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.,** a lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, se realiza la apertura de los sobres de ofertas presentados para la presente contratación, procediéndose a la verificación meramente preliminar y cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla.

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS
AIRMECT	78.177.000.-	PRESENTA DDJJ.
ELECTRO – MEC S.A.	84.469.350.-	PRESENTA DDJJ.
GOTZE INGENIERIA S.A.	71.478.400.-	PRESENTA DDJJ.

Se deja Constancia que:

El representante de la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.** deja constancia que: la oferta de la empresa **ELECTRO – MEC S.A.** no se encuentra firmada en el folio Nº 6.

En la Verificación cuantitativa de los documentos presentados las empresas, **AIRMECT, ELECTRO – MEC S.A. y GOTZE INGENIERIA S.A.**, se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:10hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

CARLOS DAVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Juan P. Segovia
Gotze Ing

Romero
Airmect

Electro Mec S.A